

Comisión Distrital Electoral III Santa María del Río

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL

En el distrito III con cabecera en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:06 horas del día 26 del mes de Febrero del año 2015 dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. III se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Primo Feliciano Velázquez, No. 1140, Colonia Centro, de la propia cabecera distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 106, 107, fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Leticia González Martínez, Angélica Rosas Sánchez, José Guadalupe Reveles Ibarra, Juana Martínez Morín, Samantha Lizbeth Salazar Rodríguez, Gabriel Rosas Hernández; los Representantes de Partido: Marco Antonio Saldaña Torres (Partido Revolucionario Institucional), Leonel Iván Jiménez Méndez (Partido Movimiento Regeneración Nacional), y el Secretario Técnico, la C. Diana Edith López Salazar, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del 2015.

Segundo. La Comisión Distrital III, comunico a los representantes de partido debidamente acreditados ante este organismo, que una vez concluido el plazo para obtener el respaldo ciudadano los aspirantes a candidato independiente, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, inicio la etapa declaratoria, en la cual ningún aspirante a candidato independiente obtuvo el derecho a registrarse.

Tercero. Se hizo hincapié en la fecha de registro para los candidatos a Diputado Local.

Asuntos Generales. Se comento acerca de la capacitación que tuvo la Comisión Distrital, impartida por el Licenciado Darío Rangel.

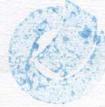
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:19 horas del día 26 del mes de Febrero del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

LETICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

ANGÉLICA ROSAS SÁNCHEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

JOSÉ GUADALUPE REVELES IBARRA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

JUANA MARTÍNEZ MORÍN
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



Comisión Distrital Electoral III
Santa María del Río, S.L.P.

SAMANTHA LIZBETH SALAZAR
RODRÍGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

GABRIEL ROSAS HERNÁNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

DIANA EDITH LÓPEZ SALAZAR
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

MARCO ANTONIO SALDAÑA TORRES
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LEONEL IVÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN
NACIONAL